

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PESQUERÍA  
DE CONSUMO HUMANO\_\_\_\_\_

Paita, lunes 20 de mayo de 2002

Señor Economista

JAVIER REÁTEGUI ROSSELLÓ

Ministro de Pesquería  
Presente.-

De nuestra consideración:

En el puerto de Paita, diversos empresarios pesqueros hemos formado la ASOCIACIÓN NACIONAL DE PESQUERIA DE CONSUMO HUMANO, con la finalidad de construir un vínculo con el Ministerio de Pesquería y demás autoridades, que nos permita hacer conocer las propuestas e inquietudes de este importante sector de la pesca.

Nos mueve el mas constructivo de los anhelos de poder participar en las decisiones que involucren a las actividades pesqueras en que nos desenvolvemos, y para ello le solicitamos formalizar el reconocimiento de nuestra Asociación por el Ministerio de Pesquería, en consideración a que representamos a la totalidad de las empresas de Paita cuya principal actividad corresponde al sector de la pesca de Consumo Humano.

Actualmente nuestros asesores legales realizan los trámites para la inscripción de nuestra Asociación en los Registros Públicos y con ello, formalizar nuestra personería jurídica.

Nuestra dirección en el puerto de Paita se ubica en Jr. Zepita N° 380-B, Paita.

Sin otro particular y a la espera de su atenta respuesta, hacemos propicia la oportunidad para renovarle nuestra estima y consideración.

La directiva está compuesta por: Sr. Juan Fosca H., Presidente; Sr. Carlos Milanovitch N., Vicepresidente; Sr. Marcos Kisner B., Secretario; Sra. Mónica Tassara O., Tesorera; Sr. Antonio Bologna O., Vocal y Sr. Sandro Vittoria C., Vocal.

Atentamente

Juan Fosca Hartem

Presidente